

Código de Conducta

Trópico se desarrolló alrededor de la idea de que es posible hacer negocios de forma ética, preservando el respeto mutuo, el medio ambiente, la transparencia y la excelencia en todas sus acciones y en las relaciones con los diversos públicos interesados y asociados a su vida y a sus negocios, y así participar del desarrollo de tecnología y soluciones que contribuirán para el desarrollo del País, generando resultados consistentes, sin dejar de lado la realización profesional de sus Colaboradores. Este documento busca traducir las posturas consagradas en Trópico a lo largo de su existencia. Este Código de Conducta nos ayudará a vivir según esos valores. Él funciona como una brújula, auxiliándonos a navegar entre las elecciones posibles en cada situación, para que usted tome las decisiones correctas. Sin embargo, este documento no pretende suministrar todas las respuestas a diversas situaciones que podrán surgir. Por eso, todos nosotros precisamos reflexionar y siempre cuestionarnos sobre la adecuación de nuestras propias conductas, y las de los colegas, a los valores y comportamiento ético de Trópico.

1 La relación con sus Clientes

La relación con los clientes es pauta por la ética y por la transparencia, orientado hacia la agregación continuada de valor y el establecimiento de alianzas duraderas. Trópico quiere ser reconocida como aliada de sus clientes, utilizando como base para la construcción de ese posicionamiento sus productos, servicios y sus competencias técnica, consultiva y de gestión.

Para ello, Trópico:

Incentiva la práctica de la negociación transparente, justa y de buena fe, sin buscar ventajas indebidas, ya sea por medio de la manipulación o del uso de información privilegiada o confidencial.

Reconoce como un ambiente de negocios sano el guiado por el comprometimiento ético en sus relaciones, repudiando la obtención de ventajas por medio de favorecimientos o derivados de cualquier forma de incentivos o beneficios indebidos.

Busca las mejores prácticas para garantizar una comunicación objetiva y clara con sus clientes.

Tiene compromiso con la calidad y la satisfacción plena de sus clientes y utiliza metodologías específicas para el monitoreo y seguimiento objetivo de esos indicadores.

Está comprometida con la preservación de las informaciones confidenciales que sus clientes necesiten compartir con ella en el ejercicio de sus actividades comerciales y operacionales.

Sólo admite el ofrecimiento de obsequios a clientes como cortesía normal en la conducción de negocios, desde que sea dentro de límites razonables y que no impliquen constreñimiento o expectativa de retribución.

2 La relación con sus aliados y proveedores

La relación con aliados y proveedores se considera un elemento central en el posicionamiento estratégico de Trópico y de su acción como empresa de ingeniería e integración de sistemas. Es en ese sentido que se buscan relaciones de colaboración con una perspectiva de largo plazo, establecidas con bases éticas, pautadas por la confianza y por la definición de condiciones justas de negociación.

Para ello, Trópico:

Entiende que la relación con aliados y proveedores se debe conducir de forma ética y orientarse por la búsqueda de la calidad, de la confiabilidad técnica y del valor agregado para el cliente final.

Entiende que la elección de aliados y proveedores se debe realizar bajo la óptica de criterios objetivos y técnicos, conducidos por procedimientos formalmente definidos, y teniendo como objetivo asegurar la mejor relación costo beneficio para la Organización y sus clientes.

Defiende la integridad en la conducción de la negociación con aliados y proveedores y está comprometida con el respeto a las cuestiones legales, tributarias, de medio ambiente y de seguridad del trabajo abarcadas en esas negociaciones, de forma coherente con la conducta ética que adopta en la gestión de sus negocios.

Establece un modelo de comunicación con aliados y proveedores que busca la claridad, la imparcialidad y el respeto, repudiando actitudes que lleven a situaciones de constreñimiento y de coerción.

Está comprometida con la preservación de las informaciones confidenciales que sus aliados y proveedores necesiten compartir con ella en el ejercicio de sus actividades comerciales y operacionales.

Busca evitar situaciones que puedan implicar conflicto de intereses. Así, funcionarios que tengan parientes próximos u otro tipo de relación con contrapartes en cargos de decisión en empresas aliadas o de proveedores deben declarar su impedimento, en caso que sean designados para funciones en que puedan ejercer alguna influencia en las negociaciones con ese proveedor.

No acepta que funcionarios responsables por decisiones asociadas a la contratación de bienes y servicios tengan, directa o indirectamente, intereses comerciales en empresas proveedoras o aliadas de la Organización.

No permite que se acepten ventajas no relacionadas con el suministro y que puedan influenciar la decisión sobre la contratación de un proveedor. En ese sentido, sólo está admitido el recibimiento de obsequios promocionales (ofertados por proveedores o aliados) que no tengan valor comercial o que tengan valor hasta el límite establecido en la política interna de la Organización.

3 La relación con sus profesionales

La relación con sus profesionales es un elemento central para que la visión de Trópico, sus valores y su razón de ser se materialicen de forma objetiva. Los principios que gobiernan esa relación son la ética, el reconocimiento de los derechos laborales y, sobre todo, los compromisos con la creación de elementos que propicien a las personas una adecuada calidad de vida y las condiciones para su desarrollo profesional y humano.

Para ello, Trópico:

Entiende que la integridad ética de sus profesionales es un requisito esencial para el ejercicio de sus actividades en la Organización e importante diferencial para la excelencia de los negocios.

Cree que promover condiciones de trabajo que propicien el equilibrio entre la vida profesional, personal y familiar de todos sus profesionales es uno de los factores principales para la búsqueda de su éxito, su permanencia y su crecimiento.

Está comprometida con la igualdad de oportunidades de trabajo para todos y con prácticas laborales no discriminatorias de cualquier naturaleza, como, por ejemplo, las relacionadas a raza, género, opción sexual, religión o nacionalidad.

En el llenado de vacancias, privilegia el aprovechamiento de personal interno como una forma de propiciar oportunidades de crecimiento profesional.

Veta la admisión de menores, excepto aquellos que sean contratados para el programa del Adolescente Aprendiz u otros similares. También está vedada la admisión de parientes de funcionarios titulares de cargos de liderazgo.

Busca la promoción del desarrollo de sus profesionales y el reconocimiento de las personas con base en los resultados alcanzados, de tal forma que el trabajo en la empresa sea reconocido como elemento relevante en la realización profesional y humana de las personas.

Estimula el compañerismo y la alianza en las relaciones profesionales, el trabajo en equipo, el liderazgo responsable y la integración entre todos los profesionales que componen el cuadro de la empresa.

Entiende que incentivar una postura de respeto y colaboración entre los profesionales es una forma de asegurar un ambiente interno propicio para el buen desarrollo de los negocios y la perennidad de la empresa.

Ve intentos de acoso moral y sexual como prácticas inadmisibles en un ambiente de trabajo respetuoso y digno, sin que se toleren actitudes de intimidación u ofensa a los profesionales de la empresa, por medio de declaraciones, actos, textos o imágenes.

Adopta procedimientos que permiten garantizar la justicia en la remuneración de sus profesionales. Para ello, busca el equilibrio y el correcto posicionamiento de sus sueldos, tanto internamente como con relación al mercado.

Está comprometida con la mejora continua de las condiciones de trabajo de sus profesionales. En ese contexto, se establecen acciones sistemáticas de control, monitoreo y prevención de los impactos ambientales y de los riesgos para la salud y para la seguridad del trabajo.

Reconoce el derecho a la libre asociación de sus profesionales, respeta su participación en sindicatos y partidos políticos y no practica ningún tipo de discriminación negativa con relación a sus profesionales sindicalizados.

Adopta una política de participación en las ganancias que busca siempre reconocer y recompensar a los profesionales por su desempeño, participación y compromiso con la cultura y los objetivos de la Organización.

4 La relación con la sociedad y el medio ambiente

Una empresa es una organización social que se justifica mientras preserva su capacidad de agregación de valor para la propia sociedad que la acoge. Trópico entiende esa dimensión y busca contribuir, de forma activa, para la sociedad y las comunidades en que está insertada y con las cuales se relaciona. La cuestión de su relación con la sociedad y medio ambiente es entendida en ese contexto, al considerarlos Trópico como elementos de estructuración en el desarrollo de su estrategia organizacional.

Para ello, Trópico:

Busca privilegiar en su planificación estratégica la ejecución de actividades que traigan beneficios para la sociedad en general.

Busca siempre convivir de forma armoniosa con las comunidades donde se ejecutan sus actividades, respetando a las personas, sus tradiciones, valores y el medio ambiente. Busca también desarrollar la conciencia ambiental y ejecutar acciones de preservación a través de mecanismos sistemáticos.

Busca colaborar en el desarrollo de proyectos educacionales y sociales en las comunidades donde actúa.

Desarrolla todas sus actividades en obediencia a las buenas prácticas ambientales, resaltando un posicionamiento comprometido con la sustentabilidad y la responsabilidad socioambiental.

Entiende que donaciones, patrocinios y otras formas de apoyo al desarrollo y a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades deben estar alineados con los valores, principios y posicionamiento de la empresa.

Como organización, Trópico no se posiciona en el ámbito político. Todo profesional que desee participar de actividades con ese carácter debe hacerlo de forma privada, fuera del ambiente y del horario de trabajo, sin abarcar el nombre o los recursos de la empresa en ese proceso. Ningún

profesional está autorizado a solicitar participación, apoyo financiero o cualquier otro tipo de recurso a un candidato o partido político.

Incentiva actividades de responsabilidad social y voluntariado interno. Esas actividades son consideradas parte de la responsabilidad de la Organización con el país y se deben estructurar y organizar de tal forma que se obtenga el máximo retorno social con relación a los recursos empleados y al tiempo de los profesionales involucrados.

5 La relación con sus Accionistas

En la relación con sus Accionistas, Trópico prima por la transparencia y cuidado en el trato de las informaciones. Entiende que es un punto de vital importancia para el desarrollo de los negocios y de la tecnología que coloca en el mercado. Trópico adopta buenas prácticas de gobernanza corporativa, rigor en la gestión, en la aplicación de los recursos y en la evaluación y tratamiento de los riesgos inherentes a sus negocios.

6 La relación con la esfera pública

La relación con órganos definidores de políticas públicas y agentes reguladores, como ministerios, secretarías y agencias reguladoras, entre otros, es entendida como importante para el desarrollo de los negocios de Trópico. Esa relación se estructura a partir de una perspectiva institucional, ética y de neutralidad política.

Para ello, Trópico:

No practica ninguna forma de pago o cualquier otro beneficio a servidores estatales, municipales o federales, de la administración pública directa o indirecta, a cambio de ventajas, ya sean ellas de naturaleza comercial, tributaria, laboral o de cualquier otra naturaleza.

No contribuye para campañas electorales de ninguna naturaleza electiva, manteniendo de esa forma su independencia y rigor profesional en las relaciones con la esfera pública.

7 La relación con la competencia

La conducta de Trópico en su proceso de competencia con otras empresas está basada únicamente en la búsqueda de la solución comercial y técnica más adecuada para las demandas presentadas por el Cliente. La empresa busca tener un posicionamiento al mismo tiempo competitivo y leal con relación a sus competidores.

Para ello, Trópico:

Tiene la relación con la competencia pautada por el respeto, por la ética y por las buenas prácticas comerciales.

Tiene como compromiso conducir sus negocios con la observancia de las leyes y de los principios de defensa de la libre competencia.

8 La relación con el Compliance

Para ello, Trópico:

Agregó a este Código de Conducta un conjunto de prácticas formales en un documento denominado **Programa de Integridad Trópico**, que busca adecuar los distintos instrumentos y prácticas ya existentes en la Organización, en perfecta consonancia con los requisitos establecidos en la Ley Nº 12.846 que dispone sobre la Responsabilización Administrativa y Civil de Personas Jurídicas y en su reglamentación por el Decreto Ley Nº 8.420.

Haga un [clic aquí](#) para tener acceso al Programa de Integridad Trópico.